



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6527 *INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL, S.L.*

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

CYBERION, S.L.

KERAVON, S.L.

(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que la junta general universal de socios de la citada sociedad a escindir, celebrada el 21 de noviembre de 2025, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Integración Tecnológica Empresarial, SL., que traspasará, sin extinguirse, sendas partes de su patrimonio social, que constituyen por separado una unidad económica diferenciada, a favor de las sociedades de nueva creación que se constituirán simultáneamente Cyberion, SL y Keravon, SL, quienes adquirirán por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a los respectivos patrimonios segregados, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervenientes existentes y aprobado por unanimidad de los socios en la Junta Universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el resto de documentación exigida por la ley aplicable. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 13 del RDLey 5/2023, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Villaviciosa de Odón (Madrid), 24 de noviembre de 2025.- El administrador único de Integración Tecnológica Empresarial, SL., D. Oven Martín Acedo.

ID: A250055626-1